



Medellín, 28 de junio de 2021

Ingeniero

**Jaime Ignacio Montoya Giraldo**

Director de Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Medellín, Antioquia

### **Referencia Invitación No. 11010003-031 de 2021**

Objeto : El Contratista vende al Contratante una solución de seguridad Web y balanceo “WAF+ADC” (hardware y software), conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (Ver Anexo 1) y la propuesta presentada.” Alcance: El objeto incluye: 1) Suministro del hardware, software y todos los medios de conexión que requiera la solución. 2) Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución. 3) Entrenamiento oficial para seis (6) funcionarios dividiendo las capacitaciones en WAF y ADC 4) Garantía y soporte directo de fábrica 7 x 24 x 36. 5) Soporte o atención de requerimientos en segundo nivel 5 x 8 x 36, mediante una bolsa de hasta 150 horas por 3 años. 6) Monitoreo de la plataforma (No será obligatorio, será tomado como valor agregado).

**Asunto** Evaluación de propuestas

Respetado Ingeniero Montoya:

En cumplimiento de mis responsabilidades del área de seguridad informática de la **UdeA**, presento a usted el informe de los resultados de la invitación de la referencia, conforme con el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (Reglamento del Estatuto General de Contratación de la UdeA).

### **1. Antecedentes:**

- 1) El 02 de marzo de 2021 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar una solución de seguridad Web y balanceo ADC; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).
- 2) El 27 de abril de 2021 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000806009 por valor de \$ **578.653.373** (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, SEISIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L).
- 3) El 14 de mayo de 2021 se publicó la invitación en el portal **UdeA**.
- 4) El 31 de mayo de 2021, se respondieron las observaciones realizadas por los interesados.

**División de Gestión Informática**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 106 • **Teléfono:** 219 50 70

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



- 5) El 11 de Junio de 2021, se recibieron 3 propuestas de personas jurídicas como de detalla en la tabla 1.
- 6) El 18 de junio de 2021, a las 14:31 horas se hizo la apertura de las propuestas.

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Razón Social	NIT	Nombres y apellidos del representante legal	Cédula	Número de póliza	Aseguradora	Valor propuesta sin IVA	Valor propuesta con IVA
6/11/2021 14:30:47	jose.miranda@gammaingenieros.com	GAMMA INGENIEROS S.A.S	8915017831	GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN	10528956	CCS-100006393	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	336382072	400294666
6/11/2021 14:33:07	tibanez@coem.co	Controles Empresariales	800058607-2	ADRIANA MARQUEZ PARDO	51967655	NB-1001666209	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	477631527	568381517
6/11/2021 14:47:51	ngonzalez@techo-partners.com	TECHNOLOGY PARTNERS SAS	811032643-5	NATALIA GONZALEZ CASAS	1036613178	65-44-101198458	SEGUROS DEL ESTADO SA	357000000	424830000
6/11/2021 14:49:29	jose.miranda@gammaingenieros.com	GAMMA INGENIEROS S.A.S	891501783-1	GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN	10528956	CCS100006393	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	336382072	400294666

Tabla N°1, Propuestas comerciales

## 2. Revisión y Evaluación de requisitos habilitantes (Etapa 1)

### 2.1 Requisitos jurídicos

El 25 de junio de 2021, se recibió de la Unidad de Asesoría Jurídica en Convenios y Contratos el informe de revisión de los requisitos jurídicos, en el cual se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen. Ver Anexo 1 en PDF.

### 2.2 Requisitos comerciales

Luego de revisados los requisitos comerciales, se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen.

### 2.3 Requisitos de capacidad organizacional

Luego de revisados los requisitos de capacidad organizacional, se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen.

### 2.4 Requisitos de capacidad financiera:

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 106 • Teléfono: 219 50 70

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Luego de revisados los requisitos de capacidad financiera, se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen.

### **2.5. Requisitos de experiencia mínima exigida:**

Luego de revisados los requisitos de experiencia mínima, se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen.

### **2.6. Requisitos técnicos**

Luego de revisados los requisitos técnicos, se concluyó que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen. (Ver Anexo 2, en Excel).

### **2.7. Requisito de matriz de riesgos contractuales**

Todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., manifestaron, a través de su representante legal, conocer la matriz de riesgos contractuales y aceptarla (Ver carta de presentación de la Propuesta).

En consecuencia, luego de revisado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se concluye que todos los Proponentes: Gamma Ingenieros S.A.S.; Controles Empresariales Ltda., y Technology Partners S.A.S., cumplen y, por tanto, pasan a la Etapa 2 (Evaluación Económica).

### **2.8. Requisito de seriedad de la Propuesta:**

Se deja constancia que todos los Proponentes entregaron la póliza de seriedad de la oferta, por una cuantía equivalente al (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia igual a UN (1) mes a partir del cierre de la invitación, prorrogable a solicitud de la **UdeA**, en caso de ser necesario (subnumeral 5 del numeral 14 de la invitación). Se deja constancia que por un error involuntario, la UdeA en el subnumeral 6 del numeral 8.2.2. exigió que la vigencia mínima de la Propuesta fuera de sesenta días calendario, contados a partir del cierre de la invitación. Pero, como ya se dijo, en la póliza de seriedad de la Propuesta u Oferta sólo se exigió un mes. Por tanto, para efectos de no generar cargas que no debe soportar ningún Proponente, la **UdeA** asume y acepta que la vigencia de la Propuesta, como mínimo, sea de un (1) mes, prorrogable a solicitud de la **UdeA**.

## **3. Revisión y evaluación económica (Etapa 2):**

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 106 • Teléfono: 219 50 70

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



El único criterio de evaluación será el ECONÓMICO. Por tanto, la **UdeA** seleccionará UN (1) Proponente que ofrezca el precio más barato o económico en el mercado. La **UdeA** comparará el valor de las propuestas antes de IVA.

Orden elegibilidad	Proponente	Valor sin IVA	Valor con IVA
1°.	Gamma Ingenieros S.A.S.	\$336.382.072	\$400.294.666
2°.	Technology Partners S.A.S.	\$357.000.000	\$424.830.000
3°.	Controles Empresariales Ltda.	\$477.631.527	\$568.381.517

### Conclusiones

1. Se recibieron tres (3) propuestas, las cuales cumplieron todos los requisitos habilitantes del a Etapa y, por tanto, fueron evaluadas en la Etapa 2.
2. La propuesta comercial presentada por la empresa Gamma Ingenieros S.A.S., representada legalmente por el señor Gabriel de Jesús Mazo Mallorquín, con C.C. 10528956, es la que ofreció el precio más barato o económico, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$336.382.072)** más el IVA.
3. Si Usted encuentra ajustado el informe a la invitación y a las normas universitarias, debe informar o comunicar, a través del Portal UdeA, los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014. Si no está de acuerdo con el mismo, debe informarme para revisar o ajustar lo que considere necesario.
4. Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:
  - 1) La invitación y sus anexos;
  - 2) El estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar;
  - 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP con número 1000806009 por valor de \$ 578.653.373;
  - 4) Tres (3) propuestas comerciales (digitales) recibidas;
  - 5) Oficio de designación de la comisión evaluadora;

### División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 106 • Teléfono: 219 50 70

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

- 1) Informe de revisión de requisitos jurídicos en PDF;
- 2) Informe de revisión de requisitos técnicos en Excel.

Atentamente,

**Jeis Hincapié Romero**  
Profesional Especializado 3  
División de Gestión de informática

**Jaime Ignacio Montoya Giraldo**  
Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
V8Bo

### División de Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 106 • **Teléfono:** 219 50 70  
**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8  
**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia